CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION

Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales

Reporte de Contratos, Fianzas y Entrega de Bienes y/o Servicios

Dependencia y/o Entidad: COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Mes que reporta: DEL 1 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Descripción (3)	Modalidad de Contratación (4)	Empresa Adjudicada (5)	CONTRATO (6)				PÓLIZA(11)				Fecha de entrega de bienes y/o servicios (16)
			Número (7)	Fecha (8)	Vigencia (9)	Monto (10)	Fecha de Entrega (12)	Número (13)	Empresa (14)	Fecha de liberacion (15)	
31800003 SERVICIO DE MENSAJERIA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	FEDEX, S. DE R.L. DE C.V.	144/11/2018	15/11/2018		$166.67					15/11/2018
31400001SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.	DGV.11.070	09/11/2018		$17,000.00					09/11/2018
35100001 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	ADJUDICACIÓN DIRECTA	JOSE JAVIER CARRERA CERONIO	DGV.11.150	08/11/2018		$25,074.46					08/11/2018
24600001 MATERIAL ELECTRICO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	COMERCIAL ALDASA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	DGV.11.153	08/11/2018		$5,517.99					08/11/2018
35300001 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO INFORMÁTICO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MARÍA DEL ROSARIO MORALES HERNÁNDEZ	DGV.11.069	07/11/2018		$6,234.48					07/11/2018
35300001 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO INFORMÁTICO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	JOSE CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ BATOLOTTI	057.11.216	06/11/2018		$431.04					06/11/2018
						$54,424.64					

C.P. OSCAR RICO LÓPEZ

L.A.E. JORGE APONTE SANCHEZ

1.- El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: rcalles@cgever.gob.mx

2.- El Reporte anexo, deberá remitirse por oficio y por correo electrónico a la Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales dentro de los dos primeros días hábiles de cada mes, debidamente requisitado.

3.- En caso de que genere documento soporte deberá entregarse vía oficio, firmado por el Titular del Órgano Interno de Control, a la Dirección General de Control y Evaluación.

4.- No deberá modificar el formato del reporte.